

Quinto de Mayo.



SEDEO CUARTO, VEINTE  
DE MAYO, AÑO DE MIL  
OCIENTOS OCHENTA Y  
OCHO

por sus meritos para su sueldo de Maestre; Lo comento a los señores D. Mateo  
de Vallo y D. Gregorio Carrascosa Jurado, para que informasen de  
la habilidad de este Interesado, y de no haberse le dado otra D. N.  
le concedan la que solicita.

Para que  
se

Francisco  
Diego Anzor  
J. Alvarado

Extraordinario Martes 11 de Diciembre  
de 1781

En la M. N. Ciudad de Mexico y  
Ciudad de la Corte de ella, Martes catorce dias del mes

